

Primer Programa de Resultados Electorales Preliminares

El 12 de noviembre de 1995 se realizó la Jornada Electoral, en los horarios tradicionales.

Una vez concluida la recolección de votos, las urnas fueron trasladadas a los órganos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral.

En cada Consejo Distrital y Municipal se realizó públicamente la lectura en voz alta de las copias de las actas que iban por fuera de los paquetes electorales de cada casilla.

La novedad ese día fue el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mediante la implementación de los recursos tecnológicos existentes y de una estrategia logística acordada para garantizar el flujo correcto y confiable de la votación de cada casilla al centro de cómputo del Consejo Estatal Electoral, acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial el 06 de noviembre de 1995.

El 13 de noviembre, a partir de las 0:20 hrs., seis horas después del cierre formal de las casillas, en el órgano central de la autoridad electoral, se inició la difusión de la información preliminar de resultados emanados de las urnas, conforme se iba avanzando la captura en cada demarcación, una vez que se tenían computada al menos el 50% de las casillas de cada distrito y municipio.